



BLOQUE 1. PLANTA 1ª. VIVIENDA E



HABITACIÓN	SUPERFICIE
HALL	3,97 m <sup>2</sup>
SALÓN COCINA-COMEDOR	27,26 m <sup>2</sup>
PASILLO	1,82 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 1	16,74 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 2	12,34 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 3	10,24 m <sup>2</sup>
BAÑO 1	4,16 m <sup>2</sup>
BAÑO 2	3,61 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE S CERRADA S</b>	<b>80,24 m<sup>2</sup></b>
TERRAZA CUBIERTA	68,31 m <sup>2</sup>
TERRAZA DESCUBIERTA	19,25 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE S ABIERTA S</b>	<b>87,56 m<sup>2</sup></b>
<b>SUPERFICIE ÚTIL TOTAL</b>	<b>167,80 m<sup>2</sup></b>

SUPERFICIE CONSTRUIDA (100% TERRAZAS CUB.)	161,82 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA CON P.F. Z. COMUNES	180,77 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN DECRETO 218/2006 *	88,26 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL TOTAL (100% TERRAZAS CUB.)</b>	<b>143,56 m<sup>2</sup></b>

\* La superficie útil según el Decreto 218/2006 se refiere a la superficie útil de cada vivienda, no a la superficie útil de todo el edificio.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PODRÁ EXPERIMENTAR CAMBIOS POR CIRCUNSTANCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS O MUNICIPALES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE NÓMINA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LAS DIMENSIONES DE PLIEGOS, SECCIONES DE ILUSTRACIÓN Y CONDUCTOS DE INSTALACIÓN, EL TIPO DE LAS ZONIFICACIONES Y POSICIONES Y UBICACIONES NO SE DEFINIRÁN. LAS ÁREAS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALMIFEROS Y ELECTRODISTRIBUCIÓN DE LAS COCINAS NO SON TINIUNTAS. EL VOLUMEN GRÁFICO ES UN TIPO INFORMATIVO.

